

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7428 TERRASSA

Julián Terroba Gago, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Terrassa,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo núm. 157/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Magi Creus Valls, con NIF 39166926.L, y domicilio en la calle Pardo Bazán, núm. 42, 1.º 1.ª, CP 08225 de Terrassa.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Terrassa, 31 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Julian Terroba Gago.

ID: A200008991-1